

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	CONTRATACION	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 2		

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA FASE FINAL DE LA VIGÉSIMA PRIMERA VERSIÓN PEDAGÓGICO ESTUDIANTIL EL FESTIVAL FOLCLÓRICO EL COROZO 2020 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO MARTINEZ DELGADO, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE

PLAZO: CINCO (5) DIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	Una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero, quien será un artista de talla local, con experiencia local y que certifique un (1) trabajo discográfico, y que interprete como mínimo 10 canciones de sus grabaciones en el marco de la XXI Pedagógico Estudiantil El Festival Folclórico El Corozo 2020 De La Institución Educativa Antonio Martínez Delgado, Del Municipio De Hato Corozal-Casanare. El artista hará las veces de jurado calificador.	MUESTRA	1
2	Una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero, quien será un artista de talla regional y que certifique tres (3) trabajos discográficos, y que interprete como mínimo 10 canciones de sus grabaciones en el marco de la XXI Pedagógico Estudiantil El Festival Folclórico El Corozo 2020 De La Institución Educativa Antonio Martínez Delgado, Del Municipio De Hato Corozal-Casanare. El artista hará las veces de jurado calificador.	MUESTRA	1
3	Realizar la presentación de una muestra artística y cultural en la modalidad de copleros, quien será un artista de talla regional, quien interpretará repertorio relacionado con el folclor llanero en el marco de la XXI Pedagógico Estudiantil El Festival Folclórico El Corozo 2020 De La Institución Educativa Antonio Martínez Delgado, Del Municipio De Hato Corozal-Casanare. El artista hará las veces de jurado calificador y deberá demostrar participación en 5 eventos y que por lo menos haya ganado 3 de ellos. Además certificar que haya participado como jurado calificador de como mínimo (2) dos eventos.	MUESTRA	1

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
	CONTRATACION	Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 2		

4	Garantizar la presentación de dos (2) exponentes de narrativa popular (presentador o maestro de ceremonia), quien acompañará en la tarima cultural y artística durante los días del evento, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales. El exponente deberá acreditar experiencia en la presentación de mínimo tres (3) eventos culturales y artísticos.	UNIDAD	2
5	Garantizar sonido con el siguiente especificación: Sonido profesional 9000 vatios de potencia, consola profesional análoga, luces, 5 monitores, 2 bajos dobles, 8 cabinas dobles (4 por lado), 4 potencias micrófonos inalámbrico profesional shure, microfonos shure de cable. Además armado de tarima 5 metros de largo x 4 metros de ancha, altura de 1 metro, en estructura metálica con tablón, a todo costo en el marco de la XXI Pedagógico Estudiantil El Festival Folclórico El Corozo 2020 De La Institución Educativa Antonio Martínez Delgado, Del Municipio De Hato Corozal-Casanare, durante el desarrollo del evento.	GLOBAL	1
6	Realizar la transmisión de la XXI Pedagógico Estudiantil El Festival Folclórico El Corozo 2020 De La Institución Educativa Antonio Martínez Delgado, Del Municipio De Hato Corozal-Casanare, La cual se deberá garantizar desde las 8 am hasta la 5 pm. de la siguiente forma durante los días del evento: * Emisión en vivo a través de transmisión vía streaming, mediante plataformas digitales (redes sociales), que como mínimo tenga 20.000 seguidores .	GLOBAL	1
7	Realizar grabacion, edicion, producción y memoria del XXI Pedagógico Estudiantil El Festival Folclórico El Corozo 2020 De La Institución Educativa Antonio Martínez Delgado, Del Municipio De Hato Corozal-Casanare	GLOBAL	1

REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	REVISÓ VBO.
ORIGINAL FIRMADO FABIAN ANTONIO CELY C.C. 1.115.690.695 PROFESIONAL APOY DSIP	ORIGINAL FIRMADO MARCOS ELADIO NIETO C.C. 4153197 SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO